tiguas colonias inglesas, que se constituyeron las ideas liberales. des públicas.

da época por que se pasaba impedía hacer efec- revolución." tivas las mejores leyes, y que no veía todavía do hacer por entonces otra cosa. Surge en reforma, la gran figura de José Joaquín Fernández de Lizardi, nacido en esta Capital en el año 1771. En 1812 fundo "El Pensador Me- critores eminentes de Europa. xicano," que dió á su autor el nombre con que hasta hoy se le conoce, y por un artículo en que combatió la orden del virrey Venegas que desaforaba á los eclesiásticos revolucionarios, fué puesto inmediatamente en prisión.

Ya en el mismo año abogaba en favor de la enseñanza gratuita, y después de siete meses de carcel, publicó varios escritos, todos ellos nota-} Sus trabajos llegaron á adquirir pronto una gran popularidad, pues como dice un autor: "sin detenerse por escrupulos gramaticales, usaba el lenguaje del vu lgo, difundiendo en todas las clases de la sociedad ideas de reforma, en que hasta entonces sólo se había fijado un re otros patriotas distinguidos á cuya cabeza figuducido número de personas;" y como á la vez ra el gran Morelos, fué de los primeros que que dotado de una gran energía para el traba- proclamaron la independencia absoluta de Mé-

Estas ideas repercutieron en América, que ya tido servil, que escogió para contestar á los ruhabía sido teatro de otro suceso grandemente dos ataques del Pensador al virulento domíniimportante en la historia de la evolucion de los co Fray Mariano Soto, quien se echó á cuestas pueblos, y fué la independencia de las trece an- la ruda tarea de luchar con el gran campeón de

en nación independiente bajo el nombre, que Escribe poco después su famosa y popular aun conservan, de Estados Unidos de América. novela El Periquillo, y hé aqui parte del jui-Abriose á la vez una nueva éra en la historia de cio que de ella y de su autor hace el conocido México al iniciarse la independencia en el pue- literato Ignacio M. Altamirano: "El Pensador blo de Dolores por el inmortal caudillo Miguel dice, vivia en una época de fanatismo y de sus-Hidalgo y Costilla, y por un movimiento uná- picacia en que cualquier arranque atrevido, nime y espontáneo de la clase alta sacerdotal, cualquier idea de libertad, cualquier pensaó sea el alto clero, llovieron sobre el grande miento de innovación, costaba caro. Era el hombre los anatemas, las censuras y las más tiempo todavía de los virreyes y de la Inquisiterribles excomuniones. Casi á la vez, las cor-ción, y sin embargo su novela es una sátira tetes de Cádiz, como dijimos hace un momento, rrible contra aquella sociedad atrasada é ignodaban una constitución á la monarquía espa- rante, contra aquel fanatismo, contra aquella nola, suprimían la Inquisición y procuraban, esclavitud, contra aquella degradación del pueasímismo, ensanchar el círculo de las liberta-blo, contra aquella educación viciosa y enfermiza, contra aquellos vicios que hubieran con-El alto clero, sin embargo de que no había si \sumido la savia de esta nación joven, si no hudo todavía seriamente atacado, pues la agita- biese venido á vigorizarla el sacudimiento de la

Acompañó en esta época al cura Hidalgo el claro mientras la épica guerra que trabajaba á distinguido patriota y sacerdote también, Franla península impidiera que el nuevo rey cons-{cisco Severo Maldonado, que publicó en Gua titucional español se sentase en su trono; co-{dal jara un periódico revolucionario cuando mo instintivamente veía á la vez en la obra de estuvo en esa ciudad el héroe. Después de con Hidalgo un ataque á las inmunidades de que sumada la Independencia publicó asímismo y gozaba, y un cumbio quizá radical en su ma- sucesivamente El Pacto de Anáhuac y El Fanera de ser, política y social, lanzaba todos los nal del Imperio Mexicano, h.c.éndose notables rayos de su desatentada cólera sobre el ilustre varios artículos dados á luz en el primero de los anciano, quemándolo en efigie, ya que no pu- referidos periódicos, por las ideas avanzadas que proclamaba, sobre todo, en lo referente al esta época, entre los precursores de nuestra difícil y todavía hoy irresoluble problema del pauperismo, ide s que después se han visto calzadas con las respetables firmas de varios es-

Aparece igualmente en este período como enérgico y decidido campeón de los principios democráticos el Payo del Rosario (D. Pablo Villavicencio), escritor liberal y patriota distinguido, sobre el que hay muy pocos datos, ignorándose hasta el lugar de su nacimiento, y en esa misma época, otro grande hombre que bles como producciones de tan preclaro talento. Sirvió á la patria especialmente con su pluma, bles como producciones de tan preclaro talento. D. Andrés Quintana Roo, yucateco, publicaba El Ilustrador Americano, periódieo de ideas muy avanzadas que se hacía circular burlando la vigilancia de las autoridades españolas.

Quintana Roo, en unión del Dr. Cos y de jo, tenía un valor civil á toda prueba, provocó xico, y como era natural, en aquella época de verdaderas tempestades, sobre todo, en el par-{ lucha y lucha terrible, sufrió tremendas persecuciones que lo pusieron en el extremo de ver-, tulo de Magestad y para quien pidió la pena se próximo á ser decapitado.

pañol, después de la desocupación de España esa corporación. por el ejército francés provocó el tristemente cé- Después de fracas do el ensayo de imperio en lebre Fernando VII una verdadera reacción ab- México, el ya citado patricio Andrés Quintana solutista que alegró grandemente, como era na-Roo emprendió la publicación del periódico tural, á las clases privilegiadas. Empero la opi- El Federalista Mexicano en el que aunque con nión había sufrido cambios profundos, y á poco mucha mesura se proponían ideas y principios se vió estrechado á ceder á sus enemigos juran- muy liberales, habiendo logrado su autor, dice do la Constitución de 1812, cuyo restableci- un biógrafo, ser respetado por todos los partimiento en México se verificó oficialmente el dos. za del ejército de las tres garantías.

clamados por las Cortes de Cádiz.

luchador infatigable, cruelmente perseguido cional ó extranjero. durante cerca de treinta años en América y en La síntesis de las ideas del Dr. Mora se en-Europa, por todas las tiranías y por todos los cuentra en la advertencia preliminar de sus tiranos. A consecuencia de un sermón predica-obras sueltas, de la cual copiamos un notable do en México el 12 de Diciembre de 1794, con párrafo ya citado por el Sr. Sosa, uno de los motivo de la festivida l guada lupana, se le for- biógrafos del eminente escritor. Dice así: "Para mó proceso y se le desterró á España por diez evitar disputas de palabras indefinidas, debo adaños, comenzando desde entonces su gloriosa vertir desde luégo, que por marcha política de carrera de persecusiones, sufrimientos y cárce-les, la mayor parte de aquellas á causa de la li-de una manera más ó ménos rápida la ocubertad de que era ferviente adorador. Repu-blicano de corazón y de los primeros que pen-los privilegios de esta clase y de la milicia, la saron en México en esa forma de gobierno para difusión de la educación pública en las clases nuestro país, y á la vez muy profundo pensa- populares, absolutamente independiente del dor fué un enemigo terrible del efímero imperio clero, la supresión de las órdenes monacales,

de muerte en el Congreso, cuando el jefe del Mientras tanto, y al restaurarse el trono es- Ejército de las Tres Garantías fué juzgado por

29 de Agosto de 1820. El elemento sacerdotal, Por este mismo tiempo, es decir, apenas conque v.o entonces sus antiguos fueros bastante sumada la Independencia, aparece en la liza menguados, obligado, además, como lo estaba, del periodismo sosteniendo con verdadero ardor á respetar el derecho de patronato de antiguo los principios democráticos, el sabio y profunconcedido al rey, pensó seguramente, y con ra- do escritor D. José M. Luis Mora. Hecho verzón, que el único medio de salvar sus fueros daderamente notable es, que habiéndose este del naufragio, era separarse en lo absoluto de la gran pensador ordenado de sacerdote en 1829, antigu i metropoli dirigiendo por sí mismo la atacó con verdadera energía y gran acopio de inrevolución para volverla toda en su favor, co-controvertibles argumentos, intereses invateramo en efecto lo hizo. De esta manera, á la vez dos de la poderosa clase á que pertenecía. A él que se libraba de la maldecida Constitución se debieron la Constitución del Estado de Méde 1812, lograba esímismo y de un golpe, li- xico, la Ley de Hacienda del mismo Estado, la bertarse tembién, como en efecto sucedió, de ese de los Ayuntamientos y casi todos los decretos derecho de patronato que le incomodabi. Se que entonces se promulgaron en aquella enti-hizo, pues, ya con toda facilidad la Indepen- da federativa. Poco después, se ocupó en esdencia de México, y el 27 de Septiembre de cribir su "Catecismo Político de la Federación 1821 entiaba D. Agustín de Iturbide á la an- Mexicana" y sus "Discursos sobre la naturaleza tigu Capital de la Nueva España y á la c be- y aplicación de las rentas y bienes eclesiásticos" y algunos años más tarde publicó sus "Obras Bueno es hacer notar de paso, que la prime-sueltas" colecc ón de brillantísimos artículos en ra de est-s garantías estaba simbolizada en la los que campean la más sana doctrina unida á p labra Religión, bastante vaga para que den- la más inflexible lógica y una especie de vitro de ella cupieran todas las antiguas y nue-dencia ó dón profético que sólo poscen las granv. s pretensiones del clero, que quería á todo des inteligencias. En esas Obras sueltus, hay trence evitar los efectos de los principios pro- artículos como los dedicados á la libertad de Imprenta y el intitulado Funestos efectos de la A raíz de la consumación de la independen-empleomania, por todo extremo notables y dencia brilla en todo su esplendor la roman- hasta podemos llamar soberbios, que hoy miscesca figura del Dr. Fernando Teresa de Mier, mo honrarían á cualquier escritor de fama, na-

de Iturbide, á quien no quiso dar nunca el tí- la absoluta libertad de las opiniones, la igual-

dad de los extranjeros con los naturales en los Estado disposiciones que más adelante debían do en las causas criminales. Por marcha de Reforma. retroceso, entiendo aquella en que se pretende Por peco tiempo, no obstante, pudo seguir abolir lo poquísimo que se ha hecho en los prestando su valioso contingente al Estado que estado que tienen."

En el año 1824 es electo diputado al pri-{ seedores del poder. mer Congreso Constituyente otro grande hom Zacatecas también contó con un preclaro bre, otro verdadero precursor de la Reforma, ciudadano, el Sr. Francisco Garcia, nacido en el Sr. D. Valentín Gómez Farías, jalisciense el referido Estado á fines de 1786. Figuró en distinguide, y de quien se ocupará el primero el primer Congreso General por Zacatecas, lo de nuestros artículos biográficos. Desde el mis { fué en seguida del Constituyente y después mo año en que Gómez Farías fué electo dipu- fué electo Senador. Durante este tiempo se tado, dice el Sr. S sa, fué también el más es- dió á conocer por sus altas dotes, sobre todo en forzado, el más ardiente y el más sincero de- el ramo de Hacienda, y á él se debió el sistefensor de las ideas liberales, así como su más ma rentístico de la República, adoptado por el incansable propagandista. Ya en 1833 su nom- Congreso Constituyente. Durante solo un mes bro era conocido en toda la República, al grado se encargó en la administración del General de que el voto popular lo llevó á la vice presi- Guadalupe Victoria, de la Secretaría de Hadencia de esta, llegando á desempeñar, á con- cienda cuyo puesto obtuvo debido á un análisis tura del país por cerca de un año.

bre no se desmintieron un solo momento, hasta distica. Comprendiendo, sin embargo, que en su muerte, acaecida en el año 1858, habien- el alto puesto en que se encontraba colocado, do tenido la gran satisfacción de jurar y firmar no podría llevar á cabo todas las reformas é incon carácter de Presidente del Congreso, la novaciones que crefa necesarias, se separó lué-

En varies de los Estados recien constituidos dor de sa Estado natal. entonces empezaron á cundir también con in- En ese elevado puesto se manejó con tal intrar su energía y firmeza de principios, opo- ves en nuestros desdichados pueblo !" niéndose á la coronación de Iturbide. En 1822, Varios otros gobernantes, en el período com-

derechos civiles y el establecimiento del jura-{verse consignadas en las memorables leyes de

ramos que constituyen la precedente. El sta lo vió nacer, pues á fines de 1826 este virtuotu quo, no tiene sino mny pocos partidarios, y so y honrado gobernante bajó al sepulcro, hacon razón, pues cuando las cosas están á me- biendo hecho, sin embargo, en el corto espacio dias, como en la actualidad están en México, que tuvo á su cargo la administración de Ja-es absolutamente imposible queden fijas en el lisco, lo que muchos otros no hacen en largos períodos de tiempo, durante los cuales son po-

secuencia de los sucesos, la primera magi tra- que hizo de la Memoria presentada por sa antecesor, análisis que el sabio Dr. Mora calificó Los principios inquebrantables de este hom- de obra pasmosa de lógica, economia y esta-Constitución de 1857, que actualmente rige go de la Secretaría de Estado confiada á sus cuidados, y casi á la vez era electo Goberna-

creible rapidez las ideas liberales y de reforma, teligencia, laboriosidad y honradez, que según y uno de los primeros que, debido en gran opinión general no tiene quizá rival el Sr. Garparte á su gobernador constitucional, entró de cía en la historia de los gobernantes mexicalleno en esa vía, fué el extenso y podereso Es nos, y uno de sus biógrafos, al hablar de sus tado de Jalisco, gracias á los esfuerzos del ciu méritos, exclama: "¡Con razón se entristece el dadano Prisciliano Sánchez. Cuando este no animo al establecer un paralelo entre el ilustable gobernante fué electo diputado al primer tre Gobernador de Zacatecas y los tiranuelos Congreso Constitucional, tuvo ocasión de mos vulgares que han asultado el poder tantas ve-

en un opúsculo que publicó, presentó el pro prendido entre 1824 y 1856, merecen también yecto de una ley de Hacienda, la cual entra por sus luces y por los principios que sustennaba reformas tan capitales que no pudieron taron, ser colocados entre los precursores de la hacerse efectivas sino muchos años después y reforma radical que se llevó á cabo en 1859; hasta que se promulgó la Carta fundamental pero los estrechos límites en que necesariade 1857. Firmó la Constitución de 1824 y en mente debe encerrarse este artículo, no nos 1825 fué electo primer Gobernador Constitu- permiten ir hablando de todos ellos y por eso cional del Estado de Jalisco; ya en ese puesto nos conformamos con citar entre otros muchos, dedicose con verdadero ardor a organizar los ra- nombres tan ilustres como los de Plutarco mos de la administración y especialmente el González y Francisco Modesto de Olaguíbel, de la instrución pública é hizo efectivas en el por ejemplo, dignos gobernantes ambos del

Estado de México y decididos campeones del \ das y \ \'a la agitaci\'on social consiguiente, y de-Congreso que decretó la Constitución de 1824, \(\) tomaron parte en ese notabilísimo debate. hasta la proclamación del Plan de Ayutla.

sus riquezas, sobre todas las cosas, hasta el te relacionadas. grado de importarle un ardite la misma in- En Veracruz, entre truenos y rayos, cual nue-

pronto completo ni la revolución de Ayutla tamente suprimidos por la Constitución, la cual que sólo pudo prometer á la Nación la correc-declaró que el fuero de guerra subsistía sólo ción de los abusos de la anterior dictadura y para los delitos que tuvieran exacta conexión constituir al país conforme á los principios con la disciplina militar, y por último, el goque proclamara una ley fundamental, ni aun bierno del Sr. Sebastián Lerdo de Tejada tuvo

credo democrático. Pero es tiempo ya de que jando quizá por esto pendientes puntos de tanta demos una ligera idea de conjunto de la situa- importancia como la libertad de cultos, después ción de la República durante el mencionado de una discusión memorable que honra á la período transcurride desde la instalación del tribuna mexicana y á los grandes oradores que

La Constitución, es cierto, proclamó las más Hemos indicado que el clero, huyendo de los de las libertades de una manera franca y terefectos de la Constitución de 1812, se apoderó minante: allí están consignadas la igualdad ande la idea de independencia, confeccionó el te la ley y la libertad del individuo, la de en-Plan de Iguala y vió en la nueva actitud que señanza, la de asociación, la del trabajo, la de había asumido, un medio de conjurar la tem-{petición, la de la tribuna, la de la prensa (hoy pestad que se cernía sobre la cabeza de todos incompleta sobre todo por el procedimiento), los miembros de la casta. Fué de tal manera la de portación de armas, la de locomoción, y eficaz ese medio, que como también indica- consignadas mil preciosas garantías como la de mos logró aquella hasta desligarse de toda cla- la supresión de toda clase de privilegios, la de la se de dependencias respecto del poder civil, no retroactividad de las leyes, la que fija que la declarando como lo hizo, que la nueva nación aplicacion de las penas propiamente tales es no había heredado el derecho de patronato de exclusiva de la autoridad judicial, declarando los monarcas españoles, necesitándose por lo además cuáles son los únicos medios coercitimismo un arreglo expreso con el Pontifice vos que á título de corrección disciplinaria, para resolver cuestión tan importante, y de es- puede-aplicar la autoridad política ó administa manera la clase sacerdotal ganó á todas lu- trativa, y otras muchas tan trascendentales coces con la Independencia. Para conseguir el de- mo las anteriores. Todo esto constituye es cierto recho de patronato diéronse constantemente parte y muy importante de la reforma radical pasos infructuosos y mientras, la nueva nación que se concluyó en 1859 y en 1860; pero falpasaba por todos los regimenes posibles en el taba como dijimos, la principal libertad, aquecorto período de treinta y cuatro años, tenien- lla que no se atrevieron á tocar los constitudo á la vez que sestener tres guerras extranje- yentes, y que la famosa guerra llamada en ras sin contar con la desgraciada de Texas. En nuestros anales patrios de los tres años, había una de esas guerras, la norte americana, pu- de traer consigo: la libertad de conciencia con do verse hasta qué punto el clero cuidaba de todas las que le están inmediata y directamen-

dependencia é integridad de la patria; pero en vo Sinaí, el gobierno constitucional encabezado cambio la experiencia adquirida por el partido por el Sr. Juárez y formado por hombres como liberal en medio de aquel mare magnum en Ocampo y Miguel Lerdo de Tejada, declaró al que las revueltas se sucedian unas á otras con fin la independencia de la Iglesia y el Estado, pasmosa continuidad, así como la propagación el matrimonio civil, la desamortización de los de las ideas nuevas que día á día se iban fi- bienes del clero, la supresión de las órdenes mojando y concretando más y más, haciendo com- násticas y del noviciado en las de religiosas, la prender á este partido la incompatibilidad cada libertad de cultos, la supresión del juramento vez más absoluta de los intereses que sostenía, para los actos oficiales, la prohibición del traje con los del partido contrario, precipitó los acon- talar en los sacerdotes usado en público, la retecimientos y la causa determinante de ellos glamentación del uso de las campanas en funfué sin duda alguna la ominosa dictadura del ciónes religiosas y otras muchas medidas secun-General Antonio Lopez de Santa-Anna. El darias que venían á completar las anteriores. Ya conflicto se hizo entonces inevitable y puede desde antes de la expedición de la carta fundadecirse que toda la nación anhelaba un cambio mental de 1857, la ley sobre administración de completo y absoluto en el modo de ser político Justicia, hecha célebre bajo el nomb e de Ley-Juárez, había restringido mucho los fueros mi-Ese cambio sin embargo no lo hizo por lo litar y eclesiástico que quedaron al fin complela misma Constitución de 1857 creada en me- la gloria de elevar al rango de constitucionadio al espantoso choque de pasiones encontra- les, todas las principales leyes de Reforma, dedos los conventos aun los de monjas que habían mos dar á luz en este libro.

Como toda la época que media entre el Plan de Ayutla y el triunfo de las armas republica-

clarando además en esas adiciones y su ley reglamentaria, que nadie p día contratar la pérdida ó el irrevocable sacrificio de la libertad es una época brillante y llena de gloriosos epilumana, ya fuera á título de educación, trabajo ó voto religioso, ni autorizar convenios por les que se pacte la proscripción ó el destierro. Estud de la patria y de la inmortalidad, cuyos quedando por esto suprimidos de una vez to-

conservado en parte las leyes del 59.

Después del triunfo del gobierno legítimo á dignas de los héroes! Empero, supla la buena consecuencia de la batalla de Calpulalpam, el voluntad á nuestra insuficiencia y sírvanos de partido clerical hizo el último esfuerzo sin resultado y fué solicitar la intervención europea es otro que mostrar á la presente generación y con especialidad la francesa. Tal interven- mexicana, ejemplos dignos de imitación que ción, lejos de ayudar á las miras de los clerica- fortalezcan y aumenten los sentimientos pales, acabó de desengañarlos por completo, y al trióticos, los primeros que deben existir en el contemplar el epílogo de su obra en el Cerro de corazón de todo buen ciudadano, los primeros las Campanas pudieron exclamar con el Dante: que deben inspirarlo en los tiempos luctuosos Lasciati ogni speranza, en lo que se refiere de las desgracias de la patria, como también en especialmente á la reconquista de los anti- las épocas de prosperidad, que deseamos sean guos fueros y preeminencias de la clase sacer- contínuas y sin interrupción para nuestra muy amada México.

ENRIQUE M, DE LOS RIOS.

